



**Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE**

Nombre: ASOCIACIONES INTEGRALES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: AIP101103RE5  
Domicilio: AV. LA COSTA, SMZA. 30, MZA. 10, LT. 2, CANCÚN, C.P. 77509, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.  
Documentos a Notificar: Número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0075/2025 de fecha 17 de febrero de 2025, en donde se determina el crédito fiscal que se indica.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **11:00** horas del día **07 de abril de 2025**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Auditoría Fiscal Zona Norte de la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4º piso Local 409-410 C.P. 77500, Col. Centro Cancún, Quintana Roo, el **C. ALAN LEÓN GONZÁLEZ**, en su carácter de notificador adscrito a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con Registro Federal de Contribuyentes **LEGA990608UNI**; quien actuó con constancia de identificación contenida en el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/3979/2024** de fecha **20 de diciembre de 2024** expedida y firmada autógrafamente por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **21 de marzo de 2025** emitido por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo mediante el cual ordenó la notificación por Estrados del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0075/2025** de fecha **17 de febrero de 2025**, emitido por el Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la contribuyente **ASOCIACIONES INTEGRALES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, mismo que se publicó en la página electrónica [www.satq.qroo.gob.mx](http://www.satq.qroo.gob.mx) de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en el apartado específico de notificación por estrados y se fijó en las oficinas de esta Dirección, cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4º piso Local 401-402 C.P.



Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 07 de abril de 2025.

*"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Nombre: ASOCIACIONES INTEGRALES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: AIP101103RE5  
Domicilio: AV. LA COSTA, SMZA. 30, MZA. 10, LT. 2, CANCÚN, C.P. 77509, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.  
Documentos a notificar: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0075/2025 de fecha 17 de febrero de 2025, en donde se impone la multa que se indica.

### ACTA DE RETIRO DE ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **11:30** horas del día **07 de abril de 2025**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bonampak, Número 77, Supermanzana 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4º Piso, Local 401-402, Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, el **C. ALAN LEÓN GONZALEZ**, notificador adscrito a esta Dirección quien actuó con constancia de identificación número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/3979/2024** de fecha 20 de diciembre de 2024 con Registro Federal de Contribuyentes **LEGA990608UN1**; expedida y firmada autógrafamente por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente de la Dirección General del Servicio Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, hago constar:

**ÚNICO.-** Que en el presente día **27 de marzo de 2025**, ha transcurrido el plazo de 10 días hábiles consecutivos para la publicación en la página electrónica de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en la página electrónica del SATQ, ubicado en <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyeditos>, del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0075/2025 de fecha 17 de febrero de 2025**, suscrito por este Director Estatal de Auditoría Fiscal, a nombre de la contribuyente **ASOCIACIONES INTEGRALES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, previsto en el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, durante el periodo señalado en el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha **21 de marzo de 2025**, mismo que transcurrió del día **21 de marzo de 2025** al **04 de abril de 2025**, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día **07 de abril de 2025**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, fracción II, letra c), en correlación con el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos

**Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE**

Mexicanos; artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en los artículos 1, 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo y fracción III, 26 y 33 primer párrafo y fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXVIII y LIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 primer párrafo, fracciones III y IV y último párrafo, 5, 7 párrafo primero, 10 primer párrafo, fracciones XI, XVI primer párrafo inciso a., XXII, XXIII, XXV, XXVI, y XLV, 15 primer párrafo, fracción III, segundo y tercer párrafo, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículos 27 párrafo primero, fracción V inciso c), que le otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal, artículo 126 primer párrafo, fracción II inciso c), 129 primer, tercer y cuarto párrafo y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, la Regla 2.12.3 párrafo cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2024, así como los artículos 1, 6 primer párrafo numeral 1. Inciso c), 7, 8 primer y último párrafo, 9 primer párrafo, 17 párrafos primero, fracciones I, II, XI, XII, XXVIII, XXIX y XLVIII, segundo y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo; Conste.

Cabe señalar que la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **ASOCIACIONES INTEGRALES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, abierto con motivo del presente procedimiento, ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

El Notificador

  
**C. ALAN LEÓN GONZÁLEZ**